

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Alejandro Ruiz Dealbert.—26.614.

IRON ONE, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 27 de Junio de 2005, a las 10:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de Junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir

la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Alonso Jiménez.—27.240.

ITALPANNELI IBÉRICA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Italpanelli Ibérica, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar previsiblemente en primera convocatoria, el día 23 de junio, a las 18:00 horas, en el domicilio social, sito en La Almunia de Doña Godina, provincia de Zaragoza, polígono industrial La Cuesta II, sin número, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 24 de junio, en idéntico lugar, a las 10:00, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Reelección y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

La Almunia de Doña Godina, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Luciano Dottori.—27.090.

JARDINES BAHÍA DE MAZARRÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de Marzo de 2005, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Villaviciosa de Odón (28670 - Madrid), calle Club, n.º 20, a las 17:00 horas del próximo día 21 de junio de 2005 en primera Convocatoria o, en su caso, en segunda Convocatoria, el siguiente día 22 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados relativos al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, referida al Ejercicio 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, la disolución y liquidación de la Sociedad, con el nombramiento de Liquidador o Liquidadores, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 112 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y desde la publicación de la presente Convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del Informe de los administradores sobre las

mismas, pudiendo asimismo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En este mismo sentido y con arreglo a lo dispuesto en los Artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente Convocatoria, cualquiera de los accionistas podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos y cada uno de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Arcos Agudo.—27.114.

JARQUIL ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Entidad, para la celebración de Junta General Ordinaria de Accionistas de «Jarquil Andalucía, Sociedad Anónima», en Almería, calle José Morales Abad, número 2, Edificio Jarquil, planta baja, en primera convocatoria a las 19,00 horas del día 16 de junio de 2005 y, en su caso, en segunda convocatoria, a las 19,00 horas del día 17 de junio de 2005 en igual lugar, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004, así como del informe de gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Lectura y toma de conocimiento por la Junta General del informe de auditoría de cuentas.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Análisis de la actividad de promoción inmobiliaria y su compatibilidad con la actividad de construcción.

Quinto.—Reestructuración del Consejo de Administración.

Sexto.—Informe sobre el Plan de Retribución de los trabajadores.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, salvo que se acuerde por ella la aprobación posterior conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General, con voz y voto, por sí o debidamente representados, los titulares de acciones nominativas inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe emitido por los auditores de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta General.

Almería, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Sebastián Fernández.—28.609.

JORGE LINARES, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad «Jorge Linares Sociedad Anónima», se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en Bilbao, calle Gran Vía 45, 9.º el día 14 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuere precisa en el mismo lugar y hora, el día 15 de junio de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación y ratificación de la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se advierte a los señores Accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio Social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Bilbao, 19 de mayo de 2005.—Jorge Linares Luis, Administrador único.—28.737.

JOTAHORRO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88 a las dieciocho horas treinta minutos del día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 21 de junio de 2005, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—26.670.

KAPPA SOUNION CARTERA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 27 de Junio de 2005, a las 11:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de Junio de 2005, en

el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del Día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización para las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (Iberclear) como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Modificación de los Artículos 7, 9, 37, y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Undécimo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—27.239.

KNOW HOW SOLARIUM, S. L.*Declaración de insolvencia.*

D.^a Elena Alonso Berrio-Ategortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 8.355,25 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Esther Vieco Alonso contra la empresa Know How Solarium, S. L., sobre conciliación extrajudicial, se ha dictado el día 16-5-05 Auto, por el que se declara al ejecutado Konow How Solarium, S. L. en situación de insolvencia parcial por importe de 8.355,25

euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial. D.^a Elena Alonso Berrio-Ategortua.—25.872.

LA ESTELLESA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 2005, a las 17 horas, en las oficinas de La Estellesa, S. A., situadas en la localidad de Orcoyen (Navarra), polígono industrial de Ipertegui, n.º 7.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la Junta general, o en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación y firma de la misma.

Los señores accionistas que deseen asistir, deberán depositar en la dirección arriba indicada, con cinco días de anticipación, por lo menos, bien las acciones o los resguardos de su depósito en un establecimiento de crédito.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen, pueden examinar en las oficinas arriba indicadas, o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Si procediera, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 27 del mismo mes.

Orcoyen, 30 de marzo de 2005.—En nombre del Consejo de Administración, el Presidente, Ernesto Kahle Villayandre.—26.701.

LA ROMANA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las trece horas treinta minutos del día 22 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 23 de junio de 2005, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.